

**COMPENDIO REGIONAL:  
PRÁCTICAS PROMISORIAS QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD  
DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN LA  
RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL  
CARIBE.**

---

**C. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS PROCESOS  
DE TOMA DE DECISIÓN**

---

C.1) Mesa Técnica de Género y Cambio Climático (MTGCC) – Ecuador

C.2) Mesa de Género y Cambio Climático – Chile

C.3) Grupo Interinstitucional de Género y Cambio Climático (GIGCC) - México

C.4) Escuela para la igualdad y empoderamiento de mujeres rurales - Honduras

## **C.1) MESA TÉCNICA DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO (MTGCC)** *País: Ecuador*

---

### **Contexto**

En cumplimiento con el Acuerdo de París, el país formuló las NDC para apoyar en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero. En el Ecuador la institución líder en el proceso de construcción e implementación de las NDC es el Ministerio del Ambiente (MAAE). El PNUD, a través del Programa de Apoyo a la NDC, apoya este objetivo. En vista de que el proceso de medición de las NDC, a través del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por su sigla en inglés), no considera el contexto de los grupos sociales que enfrentan el cambio climático y su afectación, se planteó la incorporación del enfoque de género en las NDC.

Existen varios países en donde se ha iniciado la transversalización del enfoque de género en las NDC a manera de plan piloto, entre estas naciones se encuentra el Ecuador, otras dos son Ghana y Chile. La transversalización del enfoque de género debe alcanzarse hasta el año 2025. Con la finalidad de construir una metodología para la transversalización de género en las NDC, MAAE, PNUD y ONU Mujeres en conjunto con los sectores priorizados en el país realizaron una alianza estratégica. A través de procesos participativos interinstitucionales, con la participación de organizaciones no gubernamentales, y el acompañamiento del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), durante el 2018 se realizó el proceso de formulación de las NDC para el Ecuador con enfoque de género.

El documento final de las NDC solamente contiene una parte de género, en donde se lo aborda de manera general, pues el instrumento debe respetar parámetros de extensión, por este motivo se planteó la construcción de otros instrumentos que permitan profundizar en el proceso de la transversalización del enfoque de género.

La transversalización de género en las NDC contempló la realización de varios procesos como la generación de capacidades en género para sectores priorizados, que se realizó a través de una serie de capacitaciones con las instituciones del Estado, en compañía de las organizaciones aliadas y el CNIG. Otro producto fue la construcción de la metodología de "Transversalización del enfoque de género en las NDC", realizada a través de una alianza estratégica entre MAAE, PNUD y ONU Mujeres. En este contexto, y para consolidar el apoyo para la formulación de políticas de cambio climático inclusivas y sostenibles, se identificó la necesidad de contar con un espacio de articulación que permita impulsar el proceso de transversalización del enfoque de género en las acciones frente al cambio climático, y que permita el diálogo e integre a las instancias gubernamentales y no gubernamentales que trabajan el tema, juntamente con la academia.

### **Resumen de la iniciativa**

Como parte de estas estrategias para la incorporación del enfoque de género en la política nacional de cambio climático, se articula la MTGCC de Ecuador en abril del año 2019. La MTGCC se constituyó en un espacio de construcción colectiva - amplio y horizontal, gestionado de forma auto convocada-, para fortalecer la política pública e iniciativas de cambio climático, mediante la integración del enfoque de género. La MTGCC está liderada por el MAAE y el CNIG, con la coordinación del Programa de Apoyo a la NDC, implementado con el soporte del PNUD y el apoyo de la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y Alianza Clima y Desarrollo (CDKN, por su sigla en inglés).

La MTGCC está conformada por 16 miembros entre instituciones del Estado, organismos de cooperación y no gubernamentales y academia, que se reúnen una vez cada mes o cada dos meses según la prioridad de acciones planificadas. El trabajo de la mesa en cada espacio se enmarca en generar propuestas para la política pública del cambio climático, desde la experticia de la diversidad de actores, en procesos de fortalecimiento de capacidades, intercambio de experiencias y acciones innovadoras, para fortalecer el conocimiento de esta temática, desde la perspectiva de género. Un eje central de la mesa es el trabajo desde el enfoque interseccional, por esa razón se apunta a una planificación de acciones que tome en cuenta grupos de mujeres y personas LGBTI más desfavorecidos, con mayores vulnerabilidades y en riesgo, entre las que se visibiliza a las mujeres rurales, mujeres indígenas, mujeres en situación de pobreza, mujeres jefas de hogar, mujeres lesbianas, mujeres trans, etc.

### **Resultados o impactos**

El CNIG y el MAAE, han establecido como una de sus estrategias para la transversalización de género en la política de cambio climático al 2025, el desarrollo de un plan estratégico. Para estos fines, suscribieron un Convenio Marco de Cooperación en 2019 que establece entre sus objetivos: liderar y asegurar la incorporación de las políticas de igualdad de género en órganos de gobernanza, políticas, programas y proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático a nivel nacional y subnacional; brindar apoyo, asistencia técnica y acompañamiento en los procesos de fortalecimiento de capacidades en género; e impulsar y fortalecer la generación de información estratégica para contribuir a superar las brechas de desigualdad.

Por otro lado, en su cláusula quinta establece que las partes se comprometen a desarrollar, de manera conjunta, el PAG-cc para el país, en el marco de los lineamientos de la CMNUCC. A través del apoyo financiero de CARE Ecuador y la MTGCC se ha logrado finalizar la primera fase del proceso de construcción del Plan de Acción de Género y Cambio Climático instrumento que debe ser completado en el año 2021. El documento se ha realizado a través de una constante coordinación entre las dos entidades que lideran el proceso (CNIG-MAAE) y con el aporte de las personas participantes de la MTGCC, por lo que tiene los enfoques de género y cambio climático incorporados, tomando la mirada de la diversidad de las mujeres como un eje central, pues las políticas que en el PAG-cc se delinee deben apuntar a la respuesta resiliente desde los sectores más afectados, identificando en este ejercicio a las mujeres en toda su diversidad, sobre todo aquellas que viviendo mayor vulnerabilidad han asumido la lucha por la protección de los territorios, han generado procesos organizativos y construido respuestas resilientes frente a los efectos del cambio climático, como parte la población que debe participar de manera activa en un desarrollo sostenible e inclusivo. Los diálogos participativos han sido parte de la metodología de construcción de esta primera fase, en la que prioritariamente se ha incluido a mujeres de la ruralidad, mujeres indígenas, mujeres defensoras de derechos humanos y de la naturaleza, mujeres recicladoras, mujeres científicas, mujeres empresarias, con diversas experiencias de aporte en la temática. De esta forma se evidencia que el plan de trabajo del año 2020 estuvo orientado a fortalecer los procesos de cooperación interinstitucional para la elaboración del Plan de Acción de Género y Cambio Climático y el Sistema de Información de Género y Cambio Climático. Se realizaron intercambios y debates sobre la coyuntura nacional e iniciativas de apoyo a procesos de política pública para la respuesta a la pandemia COVID 19.

### **Desafíos**

Un importante desafío es el sostenimiento de la MTGCC, como un espacio de construcción colectiva, que aporta a la política pública a través de la diversidad de actores y

experiencias ejemplificadoras. Más que un espacio institucional, es un espacio de construcción, lo que ha permitido que se posicione y mantenga en el tiempo. La voluntad y acciones para una buena gobernanza son las que se priorizan para reglamentar la participación y la planificación en la MTGCC.

Por otro lado, la formulación del PAG-cc es un proceso clave tanto para el MAAE y CNIG como para la MTGCC, constituyendo un desafío lograr tener un documento definido hasta finales del año 2021, lo cual permitirá dar integralidad a las propuestas de la NDC de Ecuador y, a la par, establecer líneas de política pública que aporten al logro de la igualdad de género en el contexto del cambio climático. Es un documento que, por doble vía, busca la igualdad, por lo que se plantea finalizar esta construcción con legitimidad ciudadana, en base a un proceso participativo y con la priorización política, para que cuente con aprobación al más alto nivel.

*Adaptado por Lorena Aguilar en base a información proporcionada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género del Ecuador.*

## C.2) MESA DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

*País: Chile*

### Contexto

En el año 2018, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) a través del Proyecto NDC Support Programme<sup>1</sup> que implementa la Oficina de Cambio Climático del MMA, con apoyo del PNUD, contrató el estudio "Diagnóstico para Integrar el Enfoque de Género en las Políticas e Institucionalidad de Cambio Climático de Chile" con el objetivo de desarrollar un diagnóstico de las oportunidades y limitaciones a nivel nacional para integrar el enfoque de igualdad de género en las políticas y marcos institucionales asociados al cambio climático de Chile, así como generar recomendaciones concretas y aplicables en las diversas acciones que se llevarán a cabo bajo la implementación de la NDC. Algunas barreras identificadas sobre género y cambio climático a nivel nacional fueron:

- Escasa formación y experiencia de profesionales de cambio climático en materias relacionadas al enfoque de género y viceversa.
- Ausencia de literatura e información que permitiera avalar con datos la relación de género y cambio climático en Chile.
- Heterogeneidad de avances en materia de género y cambio climático de los sectores o institucionalidad en Chile.
- Insuficientes fuentes de financiamiento para proyectar un trabajo permanente y no solo en el contexto de la presidencia de la COP.
- Chile es un país en desarrollo, pero con altos niveles de desigualdad, esto permea el diagnóstico de las brechas de género.
- Las materias de género no son una prioridad en el diseño de políticas públicas, y hay una amplia brecha de conocimientos y sensibilización en las personas funcionarias públicas y ciudadanía.

### Resumen de la iniciativa

Con el objetivo de identificar brechas para incorporar el enfoque de género en los instrumentos de política pública de cambio climático, en 2019 el MMA junto al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género conformaron la Mesa de Género y Cambio Climático donde se convocan a participar personas encargadas de género y de cambio climático de las instituciones que conforman el Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC).

El ETICC es un organismo que apoya al MMA en la elaboración, implementación y seguimiento de los instrumentos en materia de cambio climático, y que se creó bajo el alero del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) en agosto del 2015. El ETICC tiene un carácter intersectorial y técnico, y es conformado por los representantes de las instituciones competentes en materia de cambio climático. En el año 2017 se invitó al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género a nominar a una representante, con el fin avanzar en la agenda de género y cambio climático.

Por su parte, las sesiones de la Mesa de Género y Cambio Climático se realizan mensualmente, a partir del 23 de enero del 2020. En respuesta al creciente interés, se han sumado nuevas personas representantes, tanto de instituciones públicas como de agencias internacionales y más recientemente, los equipos regionales del MMA y del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

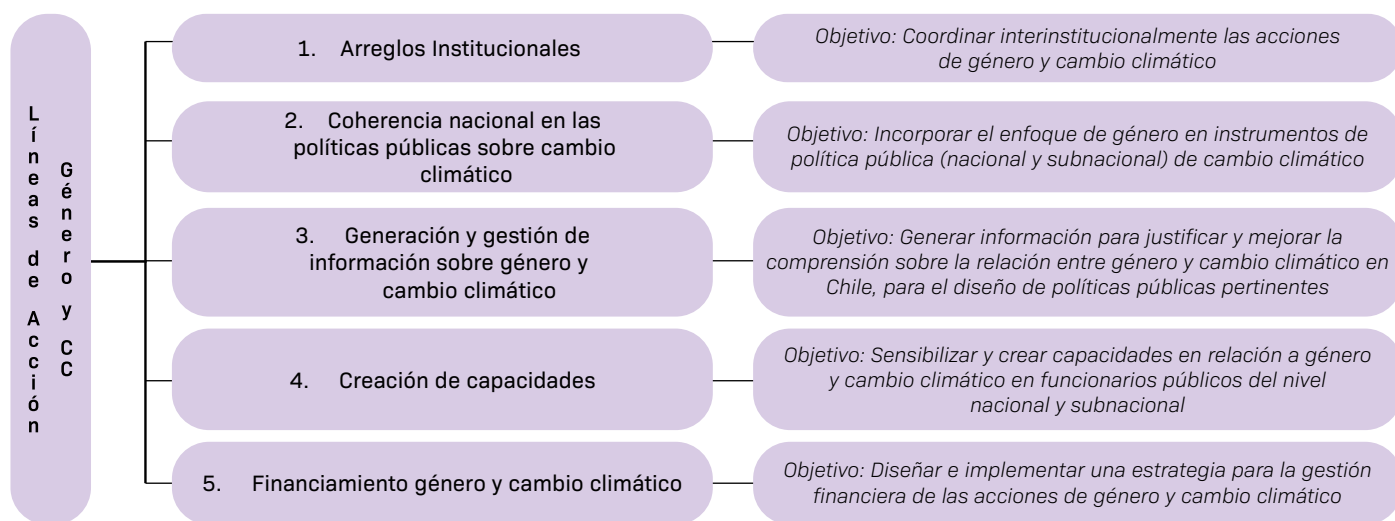
1 El NDC Partnership es una coalición mundial de países e instituciones que colaboran para impulsar una acción climática transformadora mediante el desarrollo sostenible. A través de esta alianza, los miembros aprovechan sus recursos y conocimientos especializados para proporcionar recomendaciones a los países. El NDC Partnership cuenta con una iniciativa para apoyar a sus miembros en la transversalización de un enfoque de género.

Uno de los principales productos de esta iniciativa multisectorial es la elaboración de una lista de chequeo que tiene como objetivo incorporar el enfoque de género en los instrumentos de cambio climático. En base a este último esfuerzo se han revisado diversos instrumentos de política pública, donde integrantes de la mesa han generado recomendaciones a las respectivas instituciones para incluir la perspectiva de género y disminuir las brechas observadas en los procesos de formulación y/o actualización de políticas.

### Resultados o impactos

La Mesa de Género y Cambio Climático ha permitido coordinar interinstitucionalmente las acciones de género y cambio climático a nivel nacional y avanzar en la transversalización del enfoque de género en instrumentos de política pública (nacional y subnacional).

Las principales líneas de trabajo son:



Entre mayo del 2020 y 2021, la mesa ha aplicado la lista de chequeo, que tiene como objetivo incorporar el enfoque de género en los instrumentos de cambio climático, en diversos instrumentos:

- Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
- Actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector silvoagropecuario
- Plan de Restauración del Paisaje
- Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos
- Estrategia Climática de Largo Plazo
- Estrategia de Transición Justa para la Descarbonización

Algunas buenas prácticas de la mesa de género y cambio climático incluyen:

- Contar con personas encargadas de cambio climático y género
- Identificar un objetivo y metas claras alcanzables
- Realizar reuniones mensuales
- Tener sesiones informativas y talleres de trabajo
- Generar recomendaciones a distintos sectores

### Desafíos

Avanzar en la implementación del Programa de Trabajo de Lima y el Plan de Acción de Género, aprobado por la CMNUCC en la COP25.

*Adaptado por Lorena Aguilar en base a información proporcionada por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de Chile.*

## C.3) GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO (GIGCC) *País: México*

### Contexto

Este grupo de trabajo interinstitucional corresponde a la necesidad y urgencia de articular dos agendas, la agenda de género y la agenda de medio ambiente con énfasis en el cambio climático; transversalizar la perspectiva de género en los compromisos internacionales en materia de cambio climático como son el Reporte Bienal de Actualización sobre Cambio Climático ante Naciones Unidas (BUR, por sus siglas en inglés) III, la NDC, el Plan de Acción de Género y la Séptima Comunicación; así como supervisar las consultorías que trabajarán en el BUR III, observar el cumplimiento de los compromisos internacionales y como hacer efectivos los compromisos sectoriales. Finalmente, pretende generar un espacio donde se puedan vincular las dos agendas: la política y la ambiental.

### Resumen de la iniciativa

Esta iniciativa representa un primer ejercicio impulsado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), sin embargo, es sujeto a modificaciones y contribuciones. El objetivo general es generar insumos para fortalecer políticas públicas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático con perspectiva de género (PEG). Tiene como objetivos específicos:

1. Fortalecer la coordinación y colaboración entre dependencias de la Administración Pública Federal, la sociedad civil y con otros niveles gobierno para promover la PEG en materia de mitigación, adaptación al cambio climático, así como en los medios de implementación;
2. Desarrollar y fortalecer capacidades del grupo interinstitucional en materia de género y cambio climático; y,
3. Contribuir al desarrollo de arreglos institucionales para transversalizar género en las políticas sectoriales y específicas vinculadas al tema de cambio climático.

Las estrategias y acciones que se plantean son:

**Estrategia 1:** Fortalecer al GIGCC en el análisis, la reflexión y formación sobre la articulación de la PEG y cambio climático.

**Acción 1:** Identificar necesidades de capacitación del Grupo (diagnóstico).

**Acción 2:** Elaborar un plan de capacitación en materia de género y cambio climático de las personas integrantes del grupo.

**Acción 3:** Analizar experiencias y lecciones aprendidas a nivel internacional.

**Acción 4:** Desarrollar talleres y asesorías en el marco del programa Climate Promise.

**Acción 5:** Sistematizar y difundir las buenas prácticas nacionales e internacionales.

**Estrategia 2:** Contribuir en la transversalización de la PEG en los compromisos internacionales en materia de cambio climático.

**Acción 1:** Dar acompañamiento, seguimiento y retroalimentación de forma colectiva con los equipos consultores para identificar y sistematizar metodologías para transversalizar la perspectiva de género en compromisos internacionales (BUR, NDC, Plan de Acción de Género, Séptima Comunicación).

**Acción 2:** Apoyar en el diagnóstico del sector energía para el BUR-III.

**Acción 3:** Apoyar en el análisis de género del sector energía.

**Estrategia 3:** Fomentar la incorporación de la PEG en el diseño, implementación y seguimiento de acciones (concretas y transformativas) contenidas en las políticas e instrumentos

vinculados con desarrollo sostenible, medio ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático.

**Acción 1:** Presentar ejemplos de acciones vinculadas con el cumplimiento del PROIGUALDAD 2020-2024, realizados por las instituciones participantes.

**Acción 2:** Analizar y proponer acciones concretas transformativas en el marco del BUR-III.

**Acción 3:** Fortalecer las acciones en territorio con la finalidad de lograr el avance de igualdad de género en adaptación y mitigación al cambio climático.

**Acción 4:** Identificar, proponer y realizar acciones transformativas para la implementación de la NDC.

**Acción 5:** Analizar y definir rutas a seguir para las acciones comprometidas en el Plan de Acción de Género-Lima.

**Estrategia 4:** Definir el tipo de arreglos institucionales para transversalizar género en las políticas climáticas como son: grupos de trabajo, acuerdos, convenios, entre otros.

**Acción 1:** Materializar los arreglos institucionales que brinden voluntad política y soporte jerárquico a la transversalización de género en las políticas climáticas.

### Resultados o impactos

El GIGCC es de reciente creación, (último trimestre del 2020) y ha permitido reunir a integrantes de instituciones que tienen el interés o la necesidad de impulsar acciones en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres en sus ámbitos de competencia con el fin de impactar en la política de género y medio ambiente. Las integrantes son: INMUJERES, INECC, SEMARNAT (Dirección de Género), Secretaría de Energía, Comisión Federal de Electricidad, PNUD, Secretaría de Relaciones Exteriores, académicas, y expertas en los temas, por ejemplo, género y energía. El resultado inicial principal es el enviar un cuestionario a las secretarías de medio ambiente a nivel nacional para considerar el tema de género. Se han obtenido resultados preliminares. Este ejercicio lo realizó INECC y lo analizó el área de estadística del INMUJERES.

### Desafíos

- Vinculación y coordinación efectiva entre las instituciones para lograr que se elabore un documento que vincule género y cambio climático pero que impacte a nivel territorio considerando el PROIGUALDAD como hoja de ruta hacia la igualdad, el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) que depende de SEMARNAT y el Plan de Acción de Género, compromiso del Gobierno de México en la COP25 como parte de la política exterior feminista de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El GIGCC no tiene la visibilidad para poder proponer acciones a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).
- La posibilidad de no contar con personal para continuar los procesos administrativos como son elaboración de archivos y sistematización de resultados, diagnóstico de necesidades y evaluación en ambas instituciones coordinadoras.
- Las instituciones participantes no tengan resultados concretos en las acciones.

*Adaptado por Lorena Aguilar en base a información proporcionada por INMUJERES de México. Para más información véase*

*<https://www.gob.mx/inecc/articulos/trabajando-por-la-igualdad-inecc-e-inmujeres-forman-grupo-interinstitucional-para-incorporar-la-perspectiva-de-genero-en-cambio-climatico?idiom=e>*



## C.4) ESCUELA PARA LA IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES RURALES

*País: Honduras*

---

### Contexto

Durante el año 2016 el Grupo de Desarrollo Rural Camín Real y la Red de Manejo del Bosque Latifoliado de Honduras (REMBLAH) pusieron en marcha un proceso de diagnóstico participativo de la situación de las mujeres rurales del municipio Iriona, con el objetivo de recabar información relevante para la planificación y diseño de acciones específicas que contribuyan a mejorar la participación social, económica y política de las mujeres rurales en condiciones de igualdad.

Durante el proceso de diagnóstico participativo se identifica la necesidad de “potenciar las capacidades de las mujeres rurales para que ellas sean las propias sujetas del cambio hacia estadios de bienestar acordes a la dignidad humana, garantizando el ejercicio de sus derechos humanos y accediendo en condiciones de igualdad y a la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas a todos los niveles”.

Atendiendo a los resultados y recomendaciones del diagnóstico participativo, se propuso la realización del proyecto “Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de la Mujer Rural” en los Departamentos de Atlántida y Colón. El Proyecto tiene como objetivo principal, contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales de Atlántida y Colón Honduras, incrementando su participación social, cultural y política a través de la promoción de la igualdad y su empoderamiento.

### Resumen de la iniciativa

La creación de la Escuela de Igualdad y Empoderamiento de Mujeres Rurales, pretende ser un centro de referencia para la promoción de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres rurales en Honduras. El objetivo de la Escuela es contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales incrementando su participación social, cultural y política a través de la promoción de la igualdad y su empoderamiento, mediante la promoción de un espacio de formación y conocimiento desde el cual desarrollar itinerarios para avanzar en la consecución de la igualdad real y efectiva.

A través de este espacio se fortalece el empoderamiento y los liderazgos de las mujeres de las diferentes organizaciones de sociedad civil vinculadas al sector medio ambiente y recursos naturales. Este accionar se realiza mediante procesos de capacitación en diferentes temas para su desarrollo integral y a través de conocimientos que sirven de herramientas para su empoderamiento e incluso para el avance hacia una autonomía económica. Igualmente, la Escuela como espacio físico sirve para la promoción de estilos de vida saludable y la promoción de una salud sexual y reproductiva bajo la detección temprana de cáncer de mama y de cuello cervicouterino.

### Resultados o impactos

Entre los mayores logros que ha tenido la Escuela se podría mencionar:

- Proceso para la formación de liderazgos en el tema de igualdad y empoderamiento de género dirigido a mujeres rurales emprendedoras de diferentes zonas del país.
- Red de Mujeres conformada por diferentes organizaciones del sector medio ambiente y recursos naturales con énfasis en grupos de mujeres del sector agroforestal y de los grupos organizados de los PIAH.
- La Escuela brinda a un grupo de mujeres un espacio de formación y alojamiento, donde se promueva la ecología verde mediante el uso de paneles solares, la

construcción de una planta germinadora de huertos comunitarios, que no solo será para el uso de las participantes, sino que también para generación de fondos de la escuela y para uso del módulo de cocina saludable.

### **Desafíos**

Dentro de los grandes desafíos que se tienen se encuentran:

- La actual pandemia, provocada por el COVID-19, ha cambiado la manera de trabajar, por lo que la ejecución de ciertas actividades que contempla el PAG no tendrá el mismo resultado ejecutándolas de forma virtual.
- El programa busca establecer sinergias con organizaciones e instituciones de los diferentes sectores del país, y se plantea como reto la disponibilidad de fondos para la ejecución del plan.
- El país iniciará el proceso electoral y con ello un proceso de transición, que trae consigo cambio de autoridades en diferentes dependencias del estado, por lo que es un desafío mantener la planificación establecida y dar el debido cumplimiento a los objetivos.

*Adaptado por Lorena Aguilar en base a información proporcionada por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) de Honduras.*